

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**28109** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Miguelturra (Ciudad Real)-2228/2019.*

Con fecha 18/02/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2228/2019 (8851/1988) (P-907)

Peticionario: José García Camacho (\*\*3395\*\*), Juan Pedro García Camacho (\*\*5186\*\*)

Localidad y provincia: Miguelturra (Ciudad Real)

Objeto petición: Modificar el perímetro de riego y destinar 400 m<sup>3</sup> para dos nuevos usos domésticos, detrayéndolo del uso de riego reconocido, quedando por tanto, 0,8 ha para riego de cultivos herbáceos con la captación de origen y una de nueva apertura.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,063 l/s

Volumen máximo anual: 2.000 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Miguelturra	Ciudad Real	1	36	423.901	4.317.117
2	Miguelturra	Ciudad Real	1	36	423.918	4.317.215

\* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de CAMPO DE CALATRAVA

Localización del uso:

Polígono 1 parcela 36 de Miguelturra (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 24 de julio de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

**ID: A240035598-1**